



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD

26 DE ENERO DE 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 4° de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco; 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 13, 25 fracción II, 27 fracción VII, 32 fracciones IV y V del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 9 de febrero de 2017; y lo dispuesto en el Código de Ética, Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública en el estado de Jalisco, y el Código de Ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, se levanta, la siguiente:

Acta de la primera sesión ordinaria anual del ejercicio 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, de fecha 26 de enero de 2021

Siendo las 11:00 horas del día 26 de enero del 2021, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria anual del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad (Comité), Mediante la plataforma Google meets. La sesión estuvo presidida por la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Presidente suplente de este Comité.

Instalación de la sesión

Se hace constar que se encuentran presentes por parte de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Coordinadora administrativa, Lic. Natalia García Gaeta abogada especializada (secretaria técnica), Lic. Jyasu Arce Romero coordinadora de área, Mtro. Tomás Alberto García González coordinador especializado, Lic. Joel Adrian Rodríguez García coordinador jurídico, Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero coordinador administrativo; del Consejo Ciudadano de Seguridad la Lic. Liliana Brown González administrativo especializado y la Mtra. Laura Renata Ramírez Espinoza coordinadora de comunicación.

En términos de lo dispuesto en el artículo 32 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la

Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara instalada la sesión de 26 de enero del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la primer sesión del Comité de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Toma de protesta de los miembros del Consejo Ciudadano de Seguridad que integrarán el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad
4. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad
5. Discusión y en su caso, aprobación de la programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad para el año 2021
6. Asuntos varios
7. Aprobación del Acta de sesión correspondiente
8. Cita a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

Aprobado por unanimidad.

Acuerdo único.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Comité. Se procede al desarrollo, discusión y en su caso aprobación de cada punto de la misma.

3. Toma de protesta de los miembros del Consejo Ciudadano que integrarán el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

En desahogo del tercer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 27 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, se procede a tomar la protesta de Ley a los miembros de este Comité por parte del Consejo Ciudadano de Seguridad: la Lic.



Liliana Brown González administrativo especializado y la Mtra. Laura Renata Ramírez Espinoza coordinadora de comunicación social, en los siguientes términos:

¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones como miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?"

A lo que los miembros presentes respondieron: - "sí, protesto"-.

4. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se procede a la discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, mismo que fue compartido en la convocatoria respectiva; y no habiendo discusión sobre esto, se procede a la votación, por mayoría de votos se da por aprobado y concluido el presente punto.

Acuerdo único. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

5. Discusión y en su caso, aprobación de la programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad para el año 2021

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se procede a la discusión y aprobación de la programación del calendario de sesiones a desarrollar durante la presente anualidad.; y no habiendo discusión sobre esto, se procede a la votación, por mayoría de votos se da por aprobado y concluido el presente punto.

Número de sesión ordinaria del Comité	Fecha programada en que se llevará a cabo
2	22 de febrero de 2021



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

3	22 de marzo de 2021
4	22 de abril de 2021
5	21 de mayo de 2021
6	22 de junio de 2021
7	22 de julio de 2021
8	23 de agosto de 2021
9	22 de septiembre de 2021
10	22 de octubre de 2021
11	22 de noviembre de 2021
12	10 de diciembre de 2021

Lo anterior, sin perjuicio de que por algún motivo razonable deba ser cambiada la fecha, lo cual se hará de su conocimiento mediante la convocatoria correspondiente y; sin tomar en consideración las sesiones extraordinarias que con motivo del desahogo de las funciones propias al Comité se deban realizar, las cuales serán convocadas de la misma manera en que se convoca a las sesiones ordinarias de éste.

Acuerdo único. Se aprueba la programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad para el año 2021.

6. Asuntos varios

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pregunta si existe algún punto diverso sobre el cual los miembros estimen pertinente su presentación, discusión y aprobación en la presente sesión que pueda abonar a las actividades de fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; y no habiendo un punto que agregar, se da por concluido el presente punto.

7. Aprobación del Acta de sesión correspondiente

Se procede a la aprobación de la presente acta con motivo de la primer sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, por lo que se pregunta a los miembros del Comité, si es de aprobarse la presente acta.

Acuerdo único. Se aprueba la presente acta y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones correspondientes para la implementación de los acuerdos en ésta tomados, durante el presente mes.

8. Cita a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

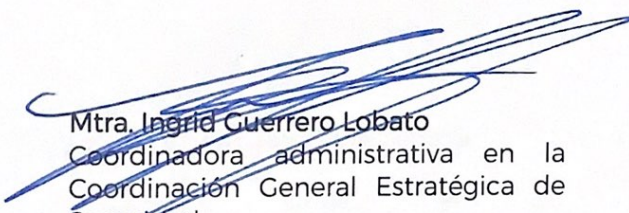
Se fijará en el transcurso del mes y se notificará a través de la convocatoria correspondiente, la misma será mediante vía Google meets.

9. Clausura de la sesión

No habiendo asuntos varios a desahogar, se da por concluida la primer sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

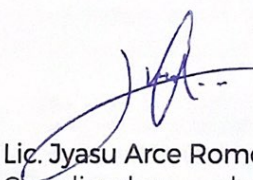
Guadalajara, Jalisco. A 26 de enero de 2021

PRESIDENTE SUPLENTE



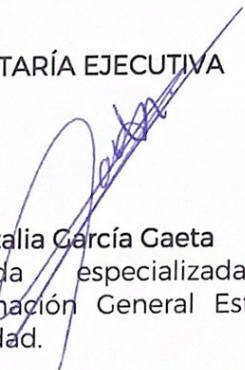
Mtra. Ingrid Guerrero Lobato
Coordinadora administrativa en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



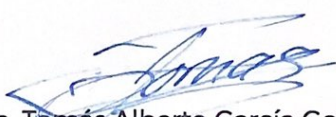
Lic. Jyasu Arce Romero
Coordinadora de área en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

SECRETARÍA EJECUTIVA



Lic. Natalia García Gaeta
Abogada especializada en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Mtro. Tomás Alberto García González
Coordinador especializado en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

VOCAL

Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero
Coordinador administrativo en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Lic. Liliana Brown González
Administrativo especializado del
Consejo Ciudadano de Seguridad

VOCAL

Lic. Joel Adrián Rodríguez García
Coordinador jurídico en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL SUPLENTE

Mtra. Laura Renata Ramírez Espinoza
coordinadora de comunicación social
del Consejo Ciudadano de Seguridad

* La Mtra. Laura, se encontró presente en la sesión de
manera virtual, por situación de padecer SARS-Covid-
19, temporalmente no ha sido posible recabar su
firma.